

Se cumple el segundo aniversario del servicio de información y asesoramiento sobre tutela e incapacidad

---

## La Comunidad de Madrid ha asesorado a 1.100 personas en los Juzgados de Tutela de Adultos

- El Gobierno regional ofrece atención individualizada y gratuita prestada por abogados y trabajadores sociales
- La Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos es la entidad pública tutelar más grande de España

**12 de febrero de 2017.-** El Punto de Información sobre Incapacidad y Tutela de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA), ubicado en la sede de los Juzgados de Incapacidad y Tutela de Madrid, ha atendido a 1.100 personas desde su puesta en marcha en enero de 2015.

Este servicio, que es atendido por un trabajador social y un abogado de la AMTA, ofrece información y asesoramiento individualizado a familiares, tutores o profesionales que lo solicitan.

El Punto de Información en los Juzgados, creado gracias a un acuerdo de colaboración entre la Comunidad de Madrid, el Decanato de los Juzgados de Madrid y el Colegio de Abogados, permite dar mayor visibilidad a la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos, dar a conocer su labor y resolver tantas dudas como los ciudadanos tengan relacionadas con este ámbito.

Para acceder a este servicio, simplemente hay que solicitar una cita previa a través del correo electrónico ([cita.amta@madrid.org](mailto:cita.amta@madrid.org)) o por teléfono (91 580 94 64) y se asigna un día y una hora para que los interesados puedan acudir con todas las dudas que tengan.

Así, se ofrece una atención personalizada sobre procedimientos de incapacidad, si procede o no llevar a cabo ese trámite, qué supone el ejercicio tutelar y qué obligaciones legales hay.

Igualmente, se informa sobre qué recurso es el más adecuado para la persona incapacitada en el caso de que convenga su institucionalización, o sobre las prestaciones o pensiones a las que pueden tener acceso estas personas. Sobre todo, se trata de acompañar a las familias en esta situación que no es fácil para nadie y en la que se plantean muchos interrogantes.

**MÁS DE 3.000 TUTELAS ASUMIDAS POR LA AMTA**

La Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA) es la entidad pública tutelar más grande de España. Actualmente tiene asumidos 3.025 cargos tutelares. Se trata de una institución pionera en toda España y un modelo a seguir por las demás regiones, ya que la Comunidad de Madrid fue la primera en poner en marcha una agencia pública que funcionara como garante y complemento del sistema de tutela.

En este sentido, la Agencia lleva más de 20 años dedicada a trabajar por las personas más desfavorecidas y prestando atención integral a los adultos que viven en la región y que están incapacitados legalmente o sobre los que se ha iniciado un proceso de incapacitación.

La Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos ha elaborado su primer Plan Estratégico, para el periodo 2016-2021, que supone la hoja de ruta de la Comunidad de Madrid durante los próximos años en materia de tutela de adultos.

Entre las principales líneas de actuación del Plan destaca el hacer más visible la realidad de las personas tuteladas y conseguir mayor sensibilización y participación social en este aspecto, así como reforzar la formación y especialización de los profesionales. También se hace especial hincapié en ofrecer nuevos modelos de intervención específicos para los colectivos más desfavorecidos, y el fomento de la inclusión social, la capacitación y búsqueda de empleo y el ocio.

Este plan responde al afán de la Comunidad de Madrid por mejorar la atención a los tutelados, así como al compromiso que el Gobierno de Cristina Cifuentes mantiene desde el primer momento con las personas más vulnerables de nuestra sociedad.